

Para una crítica literaria hispanoamericana

Pineda Buitrago, Sebastián

2017

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/4044>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>



Fotografía: freepik

Sebastián Pineda Buitrago¹

Resumen

El propósito de este artículo es plantear una historia de la crítica literaria hispanoamericana perteneciente a la tradición humanística de Occidente, en aras de resaltar figuras claves de dicha historia intelectual.

Palabras claves: crítica literaria de Hispanoamérica, teoría literaria, humanismo.

¹ Sebastián Pineda Buitrago es doctor en Literatura por El Colegio de México con estancia de investigación en la Freie Universität Berlin. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Ha publicado, entre otros libros, *La musa crítica: teoría literaria de Alfonso Reyes* (El Colegio Nacional, México, 2007), *Breve historia de la narrativa colombiana* (Siglo del Hombre, Bogotá, 2012), *Tensión de ideas: el ensayo hispanoamericano de entreguerras* (UANL, Monterrey, 2016) y la antología *Comprensión de España en clave mexicana* (Casimiro, Madrid, 2015). Actualmente se desempeña como coordinador de la Maestría en Literatura Aplicada: escrituras creativo-investigativas de la Ibero Puebla.

1

Comencemos por decir que la Crítica moderna, entendida como disciplina autónoma y universitaria, tiene su origen en el filósofo Immanuel Kant, tras la publicación de sus tres críticas: *Crítica de la razón pura* (1781), *Crítica de la razón práctica* (1788) y *Crítica del juicio* (1790). En esta última, en especial, Kant emprendió una crítica de la crítica. En el parágrafo 44 de la *Crítica del juicio*, subtítulo “Del arte bello”, Kant estableció una separación radical entre lo bello y lo útil. Dijo que no había una ciencia de lo bello, sino una crítica, porque una “ciencia bella” es un absurdo; la ciencia sólo debe ser útil. Kant introdujo así el concepto de una crítica libre de toda guía o regla, es decir, dio carta libre a los estudios humanísticos para “librarlos”, aparentemente, de toda regla y de toda objetividad al juzgar el arte, la literatura, la música o la cultura en general. Pero la idea de una crítica libre, despojada de toda regla y de todo prejuicio, no fue sino una ilusión. Rápidamente la filosofía crítica de Kant fue encadenada por el progresismo ilustrado, es decir, inmovilizada para exaltar –y no criticar– el progresismo material. De ahí que sea tan difícil armonizar o siquiera tratar de entender por qué una empresa o un Estado apoya al mismo tiempo tanto la industria automovilística como ciertas políticas contra el calentamiento global.

Kant, pues, fue la primera víctima de su propia crítica. En 1784, en su libelo titulado *Contestación a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?*, quiso llamar a su época el “Siglo de Federico” en honor del príncipe prusiano al que servía. En otro libelo del mismo año, *Idea para una historia universal en clave cosmopolita*, justificó el despotismo ilustrado siempre y cuando éste estuviera orientado hacia la paz perpetua. En 1795, como si ya entreviera las guerras napoleónicas, Kant publicó su folleto titulado *Hacia la paz perpetua. Un esbozo filosófico*. Para el filósofo de Königsberg, además de que toda paz debe ser instaurada, se debe marginar a aquellos filósofos o intelectuales sospechosos de difundir una propaganda contraria (2014: 331). No es de extrañar que Kant sea reivindicado a menudo por las escuelas neoliberales. Como toda ideología, la de la paz perpetua de Kant se mueve en el terreno psicológico subjetivo, o incluso en el terreno de la historia ficción, pero se desmorona en el terreno de la historia real.

2

En la discusión que nos proponemos a continuación, aclaremos también que hablar de crítica literaria no es oponerse a los fenómenos no-textuales o culturales (cine, televisión, radio, danzas, bailes, folclorismos, etc.), puesto que de algún modo dichos fenómenos tienen como

origen o finalidad un guion o un *script*, es decir, una base textual. De ahí que para profundizar en el nacimiento de la crítica literaria hispanoamericana, como veremos, haya que resaltar el papel privilegiado de la Gramática, cuya etimología es la misma que la de Literatura.² No sólo en la formación de la educación liberal, es decir, del hombre libre y honesto, sino en la formación de las repúblicas hispanoamericanas en la primera mitad del siglo XIX, la gramática, en cuanto manejo del lenguaje, fue importantísima. Ello se hace evidente en la figura del venezolano-chileno Andrés Bello, autor de la *Gramática de la lengua castellana para uso de los americanos*, cuya primera edición salió en Santiago de Chile en 1947 y que, por ello, acaso sea una de las primeras de la era republicana.

Hay que decir que Bello, oriundo de Caracas y compañero de Simón Bolívar durante los primeros alzamientos contra el ex imperio español, nunca regresó a Venezuela desde que zarpó con él y otros venezolanos del puerto de La Guaira el 10 de junio de 1810.³ Primero permaneció en Londres hasta 1829 y luego, invitado por el gobierno chileno, se radicó hasta su muerte en 1865 en Santiago. Desde 1811, exiliado en Londres, comenzó a frecuentar la Biblioteca del Museo Británico. Se propuso investigar el surgimiento de los Estados nacionales. Si las lenguas romances se habían formado por la desmembración del imperio romano, ¿cabría esperar algo parecido en Hispanoamérica? De ahí que en el prólogo de su *Gramática...* anotara:

2 La palabra filología viene del griego φιλολογία, philología, la cual traduce literalmente “amor o interés por las palabras”. El término gramática, por otra parte, viene del vocablo griego τέχνη o tékhne («arte» o «técnica») y de γράμμα (grámma, «letra»), y se tradujo al latín como Literatura (de las letras), tendiendo el mismo significado que abarcaba todos los aspectos del lenguaje: ortografía, sintaxis, lingüística, interpretación de los textos, crítica, teoría e historia literaria. Fue el retórico Quintiliano (35-95 d. C.) quien señaló, en el libro II de sus *Instituciones oratorias*, concretamente en el primer capítulo titulado “Cuándo ha de estudiar el niño la retórica” (cap. I, 4), la vinculación y la diferencia entre la Retórica y la Gramática, entendida esta última como Literatura. Véase de Quintiliano, *Instituciones oratorias* (1887). Trad. de Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier. Madrid: Librería de la Viuda de Hernando & Compañía: 66-67). Por otra parte, en el *Tesoro de la lengua castellana* (1611), de Sebastián de Covarrubias, Literatura aparece dentro de la entrada de la palabra Letras (522-523).

3 Me guió por el estudio historiográfico del historiador chileno Iván Jaksic, *Andrés Bello: la pasión por el orden* (2001) Santiago de Chile: Editorial Universitaria: 37.

Literatura sobre literatura

“Un Rey capaz de reconocer el valor de un súbdito injustamente tratado, y el surgimiento de un caudillo poderoso que demostrase suficiente disciplina como para guiar su conducta de acuerdo a la justicia” (82). En la ruda métrica del *Cantar del Mío Cid*, con versos de catorce sílabas divididas en dos hemistiquios por una cesura, incluyendo también aquellos de nueve y diez sílabas, acaso Bello entrevió claves poéticas o filológicas sobre la formación de un proto-Estado nacional.

Mis lecciones se dirigen a mis hermanos de Hispanoamérica. Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes (xxvi-xxvii).

La idea de comparar el imperio español con el romano ya la había tenido el general venezolano Francisco de Miranda. Mucho más romántico que Bello, no obstante, Miranda hablaba de la Hélade clásica, y hasta llegó a viajar a Grecia en 1786, según Iván Jacksic, para inspirarse en “la patria natal de la libertad” (82). Si Miranda citaba la expresión de Aristóteles, *ten Odýsseian kalón anthropinou biou kátoptron* [la *Odisea* es el mejor espejo de la vida humana], acaso Bello quiso pensar algo parecido de *El Cantar del Mío Cid*. La filología medieval se había despertado en medio del romanticismo. Bello se puso a consultar en bibliotecas londinenses las, para entonces, confusas ediciones del *Poema de Mío Cid*, y a buscar en la gesta de aquel caballero castellano –exiliado por su Rey y maltratado por los nobles– claves para entender la revolución de la independencia americana. Es posible, a juicio de Iván Jacksic, que Bello ansiara una reconciliación parecida para reparar el rompimiento entre Hispanoamérica y España: “un Rey capaz de reconocer el valor de un súbdito injustamente tratado, y el surgimiento de un caudillo poderoso que demostrase suficiente disciplina como para guiar su conducta de acuerdo a la justicia” (82). En la ruda métrica del *Cantar del Mío Cid*, con versos de catorce sílabas divididas en dos hemistiquios por una cesura, incluyendo también aquellos de nueve y diez sílabas, acaso Bello entrevió claves poéticas o filológicas sobre la formación de un proto-Estado nacional.⁴

Que Bello se aplicara con rigor al estudio del *Poema del Cid* con el fin de comprender la dinámica del caudillismo en la fragmentación imperial hispana desde una perspectiva jurídica (del Derecho Romano), se entiende mejor a la luz de su redacción del primer *Código civil* (para el caso de Chile) que, tomado del *Code* napoleónico, sirvió de modelo para el resto de naciones hispanoamericanas. Durante la segunda mitad del siglo XIX, el ejemplo filológico-jurídico de Bello en la crítica literaria tuvo mucho impacto principalmente en los colombianos Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro, quienes se aplicaron al estudio de la literatura latina y de algunos clásicos del Siglo de Oro español desde la lingüística comparada. En el caso de Caro resultan loables tanto su traducción de la *Eneida* como sus ensayos reunidos en *Estudios virgilianos* (1882). En el caso de Cuervo, además de sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (1867), siguen siendo muy ilustrativos los análisis de párrafos enteros de varios clásicos castellanos para su inacabado *Diccionario de construcción y régimen*. Por otra parte, a pesar de considerarse opositor del legado “hispanista” de Andrés Bello, en la vasta obra del argentino Domingo Faustino Sarmiento hay espacio naturalmente para el comentario de textos y la crítica literaria en sí, especialmente en *Las ciento y una* (1853), serie de epístolas dirigidas a Juan Bautista Alberdi. Lo cierto es que tanto el positivismo reinante como el progresismo anticlerical redujeron significativamente el nivel de la crítica literaria. Muchos liberales consideraron tradicionalista –conservador– el estudio de la literatura española o anterior a la era republicana, y juzgaron *reaccionaria* la preocupación por un orden jurídico y político en armonía con el lenguaje o la gramática. Con todo, los atavismos hispanos eran más fuertes de lo que se pensaba, y aun el liberal anticlerical y gran prosista ecuatoriano Juan Montalvo, en su novela-ensayo *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes* (publicada póstumamente en 1892), acabó por hacer una crítica

⁴ Es de notar que la crítica literaria de Bello abarca gran parte de su obra. De ahí que Arturo Uslar Pietri señalara: “Si por crítica, en el sentido más neto, entendemos la literatura sobre literatura, tendremos que convenir que la mayor parte de la obra de Andrés Bello puede clasificarse bajo el rubro de crítica”. Véase de Arturo Uslar Pietri, “Los temas del pensamiento crítico de Andrés Bello”, en *Obras completas de Andrés Bello IX* (1981). Caracas: Fundación La Casa de Bello: IX

literaria de corte novelesco o imaginativa. Por su parte, hacia 1882 el cubano José Martí (principal héroe de la independencia de su país) alcanzó a alarmarse de la ruptura entre el artista o sujeto artístico con su objeto de contemplación o creación bajo la marginación a la que lo había condenado la nueva sociedad mercantil. En su prólogo al “Poema del Niágara” (1882), del venezolano José Antonio Pérez Bonalde, Martí advirtió que la aceleración del progreso material ya había alterado los paradigmas tradicionales de interpretación y autoridad intelectual, lo que no sólo afectaría el juicio literario sino también el político y el jurídico.

Ahora bien, hay que aclarar que se cae en cierto anacronismo al considerar tanto a Bello como a Miguel Antonio Caro y a Rufino José Cuervo como *hispanistas*, dado que el concepto de *hispanismo* es posterior a ellos. No deja de ser extraño que el concepto de *hispanismo* datado por Unamuno en 1909 sea posterior a cualquier otro concepto similar que pudiera haber formulado Marcelino Menéndez Pelayo, un filólogo español de una generación inmediatamente anterior a la de Unamuno y frecuentemente acusado *avant la lettre* de “hispanista” como modo de calificar su nacionalismo romántico. Ciertamente, el concepto de “hispanismo” no lo está de manera literal en las voluminosas obras de Menéndez Pelayo, ni en *Historia de los heterodoxos españoles* (1880-1882) ni en *Historia de las ideas estéticas en España* (1891-1893). La sospecha de un anti-academicismo en el concepto de *hispanismo*, por tanto, se agudiza cuando observamos que el joven Unamuno, autor de *En torno al casticismo* (1896), aludió a Menéndez Pelayo como un “desenterrador de osamentas” (1979: 31). La Generación del 98, a la que pertenecía Unamuno, por el afán de *européizar* a España, marcó distancia de Menéndez Pelayo, a quien acusó confusamente de “hispanista” y “ortodoxo”, sin repararse en lo contrario. Fue Menéndez Pelayo quien resucitó los rebeldes y disidentes de España, olvidados o desconocidos incluso por los mismos liberales y sólo recopilados por los índices de los inquisidores. Con sarcasmo e ironía el filólogo originario de Santander apuntaba que las prohibiciones de la Inquisición (abolida oficialmente luego de las Cortes de Cádiz de 1812) fueron a veces el único estímulo para que liberales y demás “ilustrados” leyeran un libro (543). Menéndez Pelayo acusó a los pedagogos de su tiempo de ignorar el rico pasado español al imponer la moda del positivismo krausista, es decir, la filosofía kantiana del alemán Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832). Ellos tenían como texto guía la traducción con comentarios que, en 1860, Julián Sanz del Río hizo de *Das Urbild der Menschheit (Ideal de la humanidad para la vida)*. Aunque del krausismo nacieron

las bases del Instituto Libre de Enseñanza, de donde se desprendieron el Centro de Estudios Históricos y la Residencia de Estudiantes, para Menéndez Pelayo tal filosofía disminuía la formación clásica y condenaba las humanidades a ser ciencias segundas o dependientes del cientificismo. En el octavo y último libro de su *Historia de los heterodoxos españoles* llegó a sentenciar que los positivistas odian y menosprecian las humanidades y las relegan a una “metafísica fantasmagórica” (499). Recientemente, en el artículo “La recepción de la obra de Menéndez Pelayo y la creación de la ‘historia de las ideas’” (2014), Pedro Aullón de Haro hace caer en la cuenta de que, con su *Historia de las ideas estéticas en España* (1883 y 1891), Menéndez Pelayo se adelanta al tratado de Arthur Lovejoy, *The Great Chain of Being: A Study of the History of an Idea* (1936).

3

Hacia 1945, en la Universidad de Harvard, el dominicano Pedro Henríquez Ureña publicó *Literary Currents in Hispanic America*, que se considera una obra inaugural para la institucionalización de los estudios latinoamericanos en la academia estadounidense.⁵ Es de notar que, en dicha obra, Pedro Henríquez Ureña sugiriera que la historia literaria del continente —la del siglo XIX— debería escribirse “a partir de unos cuantos nombres: Bello, Sarmiento, Montalvo, Martí, Darío, Rodó” (2008: 17). Esos “cuantos nombres” son de filólogos, críticos literarios y ensayistas. El que la historia literaria de la segunda mitad del siglo XX se escribiera principalmente alrededor de novelistas (García Márquez, Fuentes, Vargas Llosa, Rulfo, Cortázar, etc.) hace pensar en un cambio epistemológico de la noción de “literatura”, probablemente operado por el formalismo y el estructuralismo, a tal punto que el llamado *boom* latinoamericano se conformó como un movimiento cuya jerarquía o juicio crítico fue menos *estético* que *comercial* —decretado por el nivel de popularidad y ventas de sus autores. El *realismo mágico* es un término filológico y de la crítica literaria, cuyo origen goza de toda legitimidad poética y aun ensayística si no se olvida que Alejo Carpentier, uno de sus principales cultivadores, también lo teorizó en varios ensayos. Sin embargo, por efecto de cierto anti-academicismo, el realismo mágico se volvió parte del discurso dominante (es decir: ideología), a tal punto que ha permeado la política cultural y turística

5 Esta obra fue traducida póstumamente por Joaquín Díez-Canedo y publicada en México en la colección de Literatura Moderna de la Biblioteca Americana del Fondo de Cultura Económica en 1949.

Reyes y Kant en el deslinde

Que el epígrafe de *El deslinde. Prolegómenos a la teoría literaria* (1944), de Alfonso Reyes, sea precisamente una advertencia de Kant: “no es engrandecer, sino desfigurar las ciencias, el confundir sus límites” da mucho que pensar. Aunque en la teoría literaria de Reyes se haya visto una impronta fenomenológica, es de notar que el mexicano tomó de la crítica kantiana la distinción entre un conocimiento teórico y un conocimiento práctico.

de algunos países hispanoamericanos, desde el lema “Colombia es realismo mágico” hasta el mexicano de “Pueblos mágicos”.

El deslinde. Prolegómenos a la teoría literaria (1944), de Alfonso Reyes, es una de las pocas teorías literarias concebidas originalmente en lengua española y desde Hispanoamérica. Da mucho que pensar el hecho de que el epígrafe de *El deslinde* sea precisamente una advertencia de Kant: “no es engrandecer, sino desfigurar las ciencias, el confundir sus límites” (8). Aunque en la teoría literaria de Reyes se haya visto una impronta fenomenológica, es de notar que el mexicano tomó de la crítica kantiana la distinción entre un *conocimiento teórico* y un *conocimiento práctico*, pues ejerció una distinción entre la *literatura en pureza* —la determinada a priori en la triada teórica de lírica, épica y dramática— y la *literatura ancilar* —la de los géneros ensayísticos—, uniendo ambas bajo la noción de que no hay literatura que viva sin alimentarse de lo que no es literatura, es decir, de la historia y de la ciencia. Con cierto afán lógico y hasta cierto punto afín a la filosofía analítica, Reyes, basado en Bertrand Russell, *teorizó* sobre las similitudes y diferencias entre la literatura y la matemática. Reyes también puso en práctica otro consejo de Kant, el de anteceder la *teoría* con la *experiencia* y, en 1942, previamente a *El deslinde*, el mexicano publicó una serie de ensayos sobre cuestiones filológicas relacionadas con el arte de la lectura bajo el título de *La experiencia literaria*. Sin embargo, aunque era presidente de El Colegio de México y tenía asegurado un amplio público académico, Reyes desistió de publicar en vida las otras partes de su teoría, pues *El deslinde* no obtuvo la recepción esperada a causa probablemente de un escenario —el del fin de la Segunda Guerra Mundial— hostil a la crítica literaria con una postura filosófica-humanista, es decir, de carácter epistemológico y fenomenográfico y, por tanto, alejada del estructuralismo-formalismo que habría de dominar la segunda mitad del siglo XX.⁶

⁶ Para un mayor análisis de la teoría literaria de Reyes, véase los siguientes estudios: de Pedro Aullón de Haro (ed. y prólogo), *El deslinde. Pro-*

El humanismo literario planteado por Reyes no es un anacronismo renacentista ni decimonónico. Se trata de un humanismo que ya ha pasado por la criba de la violencia de la Revolución mexicana y de la Primera Guerra Mundial, de las que él fue testigo directo tanto en la Ciudad de México como en París, y que responde o es una consecuencia del desafío de las vanguardias históricas (el cubismo y el futurismo principalmente) para hacer del arte en general y literario en particular algo mucho más exigente. Es decir: el humanismo literario de Reyes hasta cierto punto se corresponde con lo que, en *La deshumanización del arte* (1923), planteó José Ortega y Gasset, uno de sus principales mentores en España cuando vivió allí entre 1914 y 1924. La *deshumanización* o “*desentimentación*” de la literatura es, pues, una condición para que ésta sea más característicamente humana y apele en forma más directa a la inteligencia o a la sensibilidad excelsa, y procure huir “del bajo chantaje o fraude sentimental fundado en estímulos biológicos” (41). Para Reyes, quien además fue uno de los primeros críticos de cine en lengua española, la pornografía o el patetismo de una película “romántica” o de una telenovela sentimental son, para el caso, menos *humanistas* o *vanguardistas* que el desafío intelectual que le planteaba un *thriller* policial o de *crime-fiction*.

Por otra parte, ¿a qué se debe la escasa recepción de la teoría literaria de Alfonso Reyes? Las razones por las que Reyes abandonó el proyecto de proseguir *El deslinde* hay que buscarlas en “Carta a mi doble”, un escrito fechado probablemente hacia 1958 y en el que, con ironía, el ensayista mexicano prologó a *Al yunque*, un libro publicado póstumamente en 1960. En él, además de hacer un

legómenos a la Teoría literaria. (2014). Madrid: Verbum. (En colab. con Esther Zarzo); de Sebastián Pineda Buitrago, *La musa crítica: teoría y ciencia literaria de Alfonso Reyes* (2007). México: El Colegio Nacional; de Víctor Barrera Enderle, *La mudanza incesante: teoría y crítica literarias en Alfonso Reyes* (2002). Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León; de Alfonso Rangel Guerra, *Las ideas literarias de Alfonso Reyes* (1989). México: El Colegio de México.



ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA, CÁTEDRA ALFONSO REYES EN CUERNAVACA, OBRAS ALFONSO REYES, OBRAS COMPLETAS, RELATO, SIGLO XXI

CARTA A MI DOBLE. POR ALFONSO REYES

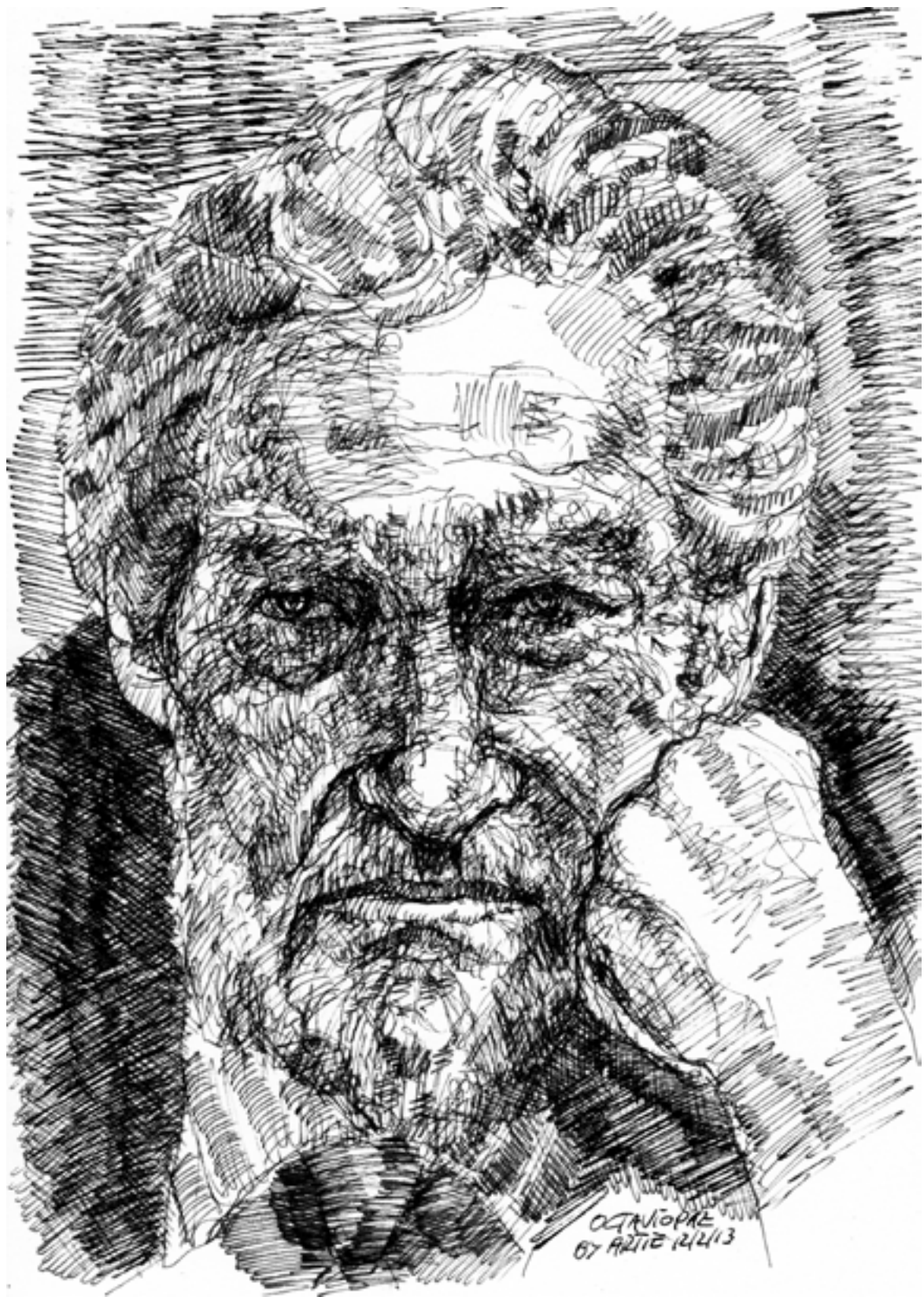
8 MARZO, 2018 · CÁTEDRA ALFONSO REYES EN CUERNAVACA · DEJA UN COMENTARIO

intento por continuar su teoría literaria de una manera asistemática, confesó que había escrito *El deslinde* movido por un afán de venganza contra quienes, al teorizar sobre la poesía, se creían más poetas que el poeta:

Me incomodaba que, entre nosotros –y aun en ambientes más cultivados– quien quiere escribir sobre la poesía se considere obligado a hacerlo en tono poético (¡ya con esa Musa hemos cumplido caballerosamente a su tiempo y lugar!), y se figure que el tono científico o discursivo es, en el caso, una vejación. “Yo sospecho –me decía José Gaos– que lo mismo les pasaba a los místicos cuando los teólogos comenzaron a establecer la ciencia de Dios.” Pero una cosa es orar, y otra filosofar sobre el sentido y alcance de la plegaria; una comer, y otra escribir sobre dietética. Si entre nosotros se usaran las prácticas de los liceos a la francesa, los niños mismos sabrían que se pueden examinar los textos poéticos mediante procedimientos intelectuales, sin que ello sea un desacato ni tampoco una

impertinencia. En cambio, muchos, por acá y por allá, no sólo esperan el piquete del estro antes de emprender una labor puramente metódica, sino que, además, se desabrochan el cuello, se despeinan y hasta entornan los ojos (249).

Es de notar que esta confesión de Reyes *après la lettre* (1958) haya sido probablemente a consecuencia de su lectura no confesa de *El arco y la lira* de Octavio Paz, cuya primera edición se publicó en El Colegio de México en 1955. Por cuanto Reyes animó esta publicación (era, para entonces, presidente del Colmex) y por cuanto Paz, en la “Advertencia a la primera edición” de *El arco y la lira*, confesó que *El deslinde* y otros textos de Reyes lo “iluminaron”, es de resaltar que el futuro Nobel mexicano, si bien citó a Reyes en el desarrollo expositivo de su obra, no siguió su método teórico ni de análisis. Por el contrario, Paz se centró en el fenómeno de la lírica y, como veremos, ejemplificó lo que a Reyes le incomodaba: el escribir sobre la poesía en tono poético. Basta citar las dos primeras oraciones de *El arco y*



La tendencia dominante en la crítica académica hispanoamericana de la segunda mitad del siglo XX no fue el modelo de El arco y la lira de Paz, ni mucho menos El deslinde de Reyes. La mayoría de críticos y profesores de literatura siguió atada a las modas europeístas.

la *lira* para comprobarlo: “La poesía es conocimiento, salvación, poder, abandono. Operación capaz de cambiar al mundo, la actividad poética es revolucionaria por naturaleza; ejercicio espiritual, es un método de liberación interior” (41). Lejos de emprender una labor puramente metódica, como pedía Reyes, Paz parece desabrocharse el cuello, despeinarse y hasta entornar los ojos; incluso parece desdeñar de un plumazo todo el afán taxonómico que se advierte en *El deslinde*, pues también en *El Arco y la lira*, Paz aseguraba lo siguiente: “Clasificar no es entender. Y menos aún comprender” (42). Para Paz, no hay método teórico ni crítico por más *racionalista* que sea capaz de captar la “esencia última del poema”, de suerte que abraza la idea *hermenéutica* de situarse en el plano del lector, no del crítico, ya que para él la lectura del poema ostenta una gran semejanza con la creación poética: “el poeta crea imágenes, poemas; y el poema hace del lector imagen, poesía” (51). La principales guías teóricas o filosóficas de Paz no son las mismas de Reyes. Uno y otro tampoco tienen ya los mismos gustos poéticos. Paz, en rigor, estuvo fascinado por el movimiento del New Criticism en cuanto de él hacía parte uno de sus poetas de cabecera, T. S. Elliot, cuyas nociones teóricas no fueron del agrado de Reyes.⁷

Para los críticos estadounidenses de la escuela “New Criticism”, según Katherine Gallagher, “theory became the enemy because it questioned the common sense of methodological individualism and thereby challenged the self-evident value of the humanistic subject” (149). Paz, inspirado en Elliot, se convirtió en un enemigo silencioso de la teoría. En cualquier caso, la tendencia dominante en la crítica académica hispanoamericana de la segunda mitad del siglo XX no fue el modelo de *El arco y la lira* de Paz, ni mucho menos *El deslinde* de Reyes. La mayoría de críticos y profesores de literatura siguió atada a las modas europeístas. Reyes, en el prólogo de su teoría literaria, señaló que los hispanoamericanos, una vez que hubieran rebasado los intolerables linderos de la ignorancia, debíamos evitar “el mantenernos en postura de eternos lectores y repetidores de Europa” (19). De la Europa anti-humanista y desacralizada, se entiende.

En *Escatología de la crítica* (2013), por otra parte, Pedro Aullón de Haro denunció que la malversación de la crítica literaria durante la segunda mitad del siglo XX data del artículo de Roman Jakobson, *Linguistic and Poetics* (1958). Incluso Aullón de Haro acuñó el término “trampa Jakobson” precisamente para referirse a la mal-

7 Véase de Reyes, “Arsitarco o anatomía de la crítica”, en *La experiencia literaria*: 110-111. Véase también el ensayo póstumo “Marsyas o del floklore literario”, *Páginas adicionales* (tomo XIV): 333-334.

versación del formalismo ruso que difundió Jakobson en la academia estadounidense, esto es, en la fijación del poder dominante de lo lingüístico y su vertiente de crítica literaria de tipo lingüístico, que “da por resuelto que la nueva y portentosa ciencia saussureana de los signos, la Semiología, será quien la sustituya por imposición tecnológica del devenir científico” (49). Por tanto, el cambio epistemológico operado por el influjo de Jakobson en la noción de literatura hizo que ésta, para muchos críticos, quedara *reducida* a su acepción de ficción o imaginación. Ello conllevó a que los géneros ensayísticos quedaran marginados en virtud de la capacidad de mimesis y representación y, por tanto, de potencial *identitario* de los géneros de ficción (novelas, cuentos, relatos, crónicas).⁸ De paso, además, agudizó la separación entre literatura española o “peninsular” y literatura “latinoamericana”.

4

En adelante, para la interpretación actual de la literatura hispanoamericana, a finales del siglo XX, la mayoría de académicos procuró hacerse una idea teórica a partir de *La ciudad letrada* (1981), de Ángel Rama. Este estudio se fundamenta en el capítulo IV de *Les mots y les choses* (1966), de Michael Foucault, esto es, en el *orden de los signos*. Quien maneje los signos maneja el poder. Aunque Rama se refería por *letrados* no tanto a los escritores en sí como a los funcionarios o burócratas encargados de manejar las escrituras públicas, los archivos, la noción se hizo extensiva para todos los escritores. Rama vio en aquellos letrados o burócratas la misma función de los clérigos, esto es, pertrechados en el misterio de la escritura cuando el resto de la población era analfabeta y se correspondía con una “cultura oral” (37). El axioma de que la escritura estuviera reservada a una estricta minoría llevó a pensar al escritor hispanoamericano como un *culpable*, un aliado del poder político o religioso, a no ser que se declarara de algún modo socialista o afín a alguna tendencia populista. Semejante obsesión por el poder, a juicio de Beatriz Sarlo, obedece a que vivimos entre las ruinas de la revolución foucaultiana, es decir, “aprendimos que donde había discurso había ejercicio del poder, y las consecuencias de este postulado no pudieron exagerarse más” (37). Sin embargo, las exageró aún más Castro-Gómez en su *Crítica de la razón latinoamericana*, un tratado en el que pretendió exhumar la tradición de la ensayística hispanoamericana de Rodó,

8 Véase un análisis al respecto en Liliana Weinberg, “Ensayo, parada y heterodoxia”, en *El ensayo en Nuestra América. Para una reconceptualización* (1993). México: UNAM: 537-568.

Reyes y Paz, entre otros, en cuanto representantes del poder ancestral o colonial de la “ciudad letrada”.

Bajo este desdén por lo letrado o escrito, es decir, por el *libro*, se ha privilegiado el discurso o el fenómeno en cuanto *manifestación de lo social*, entendiendo por esto último el urbanismo, la migración, la corporalidad, la sexualidad, el racismo o la exclusión económica, esto es, fenómenos ajenos a las prácticas literarias o filológicas. Sin embargo, para la crítica argentina Beatriz Sarlo, si bien los estudios culturales incorporan el discurso radial, audiovisual o televisivo y otras formas de consumo “cultural”, ella dejó también en claro que los estudios culturales no pueden desconocer el hecho de que las producciones radiales o audiovisuales o de

fenómenos antropológicos presuponen la lecto-escritura. La necesidad de leer y escribir es, en sus palabras, “la clave para descifrar Internet [...] cuya bola textual rodea al mundo. [...] No hay ensoñación técnica que pueda negar esto” (1997: 4). Sin embargo, la crítica literaria choca contra el antiintelectualismo académico de las Secretarías, Ministerios o Centros de Cultura que promueven *acríticamente* el “placer de leer”. La crítica literaria es un oficio bastante incómodo dentro del populismo de las políticas “culturales”. Ello explicaría la desaparición sistemática de magazines o suplementos literarios, sin mencionar desde luego la crítica textual más elaborada o “ecdótica”, es decir, la edición anotada de obras clásicas.

Bibliografía

- Aullón de Haro, Pedro. (2013). *Escatología de la crítica*. Madrid: Dykinson.
- _____. (2014). “La recepción de la obra de Menéndez Pelayo y la creación de la ‘historia de las ideas’”. *Anklul*, XXXVII: 7-37.
- Bello, Andrés. (1946). *Gramática de la lengua castellana*. Ed. de Niceto Alcalá-Zamora y Torres. Buenos Aires: Sopena.
- Castro-Gómez, Santiago (2012). *Crítica de la razón latinoamericana*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Franco, Jean. “El ocaso de la vanguardia y el auge de la crítica”, C. Rincón & P. Schumm (eds.), *Nuevo Texto Crítico* (1995). Año VII. Número 14/15. Julio 1994-Junio 1995: 11-22.
- Gallagher, Catherine. (1998). “The History of Literary Criticism”. *American Academic Culture in Transformation. Fifty Years, Four Disciplines*. Ed. de Thomas Bender & Carl E. Schorske. Nueva Jersey: Princeton University Press: 133-153.
- Grafton, Anthony. (2006). “The History of Ideas: Precept and Practice, 1950-2000 and Beyond”. *Journal of the History of Ideas*, Vol. 67, 1: 1-32.
- Henríquez Ureña, Pedro. (2008). *Historia cultural y literaria de la América hispánica*. Ed. de Vicente Cervera Salinas. Madrid: Verbum.
- Jacksic, Iván. (2001). *Andrés Bello: la pasión por el orden*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Kant, Immanuel. (2014). *Crítica de la razón pura*. Trad. de Pedro Rivas. Barcelona: Gredos-RBA Colecciones.
- _____. (2010). *Crítica del juicio*. [Kant III]. Trad. de Maximiliano Hernández Marcos. Barcelona: Gredos-RBA Colecciones.
- _____. *Hacia la paz perpetua. Un esbozo filosófico*. [Kant III]. Trad. de Jacobo Muñoz. Ibíd.
- _____. *Idea para una historia universal en clave cosmopolita*. [Kant III]. Trad. de Roberto R. Aramayo. Ibíd.
- Kant, *Contestación a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?* [Kant III]. Trad. de Roberto R. Aramayo. Ibíd.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. (1948). *Historia de los heterodoxos españoles*, Tomo VI. Madrid: CSIC.
- Morón Arroyo, Ciriaco. (1983). “Menéndez Pelayo: hacia una nueva imagen”. *Menéndez Pelayo. Hacia una nueva imagen*. Ed. de Manuel Revuelta Sañudo. Santander: Sociedad Menéndez Pelayo: 11-30.
- Paz, Octavio. *El arco y la lira* [1955], *Obras completas, I. La casa de la presencia. Poesía e historia*, edición del autor. México: FCE-Círculo de Lectores, 2010.
- Rama, Ángel. (1998). *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca.
- Reyes, Alfonso. (1997). *El deslinde. Prolegómenos a la teoría literaria. Obras completas XVI*. México: FCE.
- _____. *Al yunque* [1960], *Obras completas XXI*. México: FCE, 2000. Impreso.
- Sarlo, Beatriz. (1997). “Los Estudios y la crítica literaria en la encrucijada valorativa”, en *Revista de Crítica Cultural*. Núm.15: 32-38.
- Strauss, Leo. (1989). *The Rebirth of Classical Political Rationalism. An Introduction to the Thought of Leo Strauss*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Unamuno, Miguel. (1979). “La tradición eterna”. *En torno al casticismo*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Uslar Pietri, Arturo. “Los temas del pensamiento crítico de Andrés Bello”. *Obras completas de Andrés Bello IX*. (1981). Caracas: Fundación La Casa de Bello.
- Weinberg, Liliana. (1993). “Ensayo, parada y heterodoxia”. *El ensayo en Nuestra América. Para una reconceptualización*. México: UNAM: 537-568

